

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

ACCESOS: Tramo de vía que tiene por objeto permitir la circulación de vehículos para ingresar o salir a un puente vehicular, edificación, parqueadero, entre otros.

ACOMETIDA: Derivación de la red local del servicio respectivo, que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios, la acometida llega hasta el registro de corte general. En aquellos casos en que el dispositivo de corte esté aguas arriba del medidor, se entenderá la acometida como el conjunto de conductores y accesorios entre el punto de conexión eléctrico al sistema de uso general (STN, STR o SDL) y los bornes de salida del equipo de medición.

ACTIVIDADES DE PESCA: hace referencia a la extracción de tubería o herramientas o cualquier objeto que quede dentro del pozo durante la perforación, la cual haya que sacar para poder continuar el proceso de perforación.

ACUEDUCTO: Conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable que pasa normalmente por la Planta de Tratamiento de Agua Potable para consumo humano.

ADECUACIÓN: Toda transformación al área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN SÍSMICA: En el método sísmico se utiliza una fuente de energía impulsiva o vibratoria para generar las ondas elásticas que se propagan hacia el subsuelo pasando por capas de rocas que poseen propiedades físicas y litológicas de interés. Las ondas experimentan una partición de energía cada vez que encuentran a su paso una interfaz entre dos capas con velocidades y densidades diferentes; una parte de la energía se transmite y otra se refleja. La energía que se refleja forma el campo de ondas que contiene información de las amplitudes, longitudes de onda, fases y tiempos dobles de los reflectores del subsuelo. Cuando estos campos de onda llegan a la superficie son captados por instrumentos de escucha llamados en general geófonos y esta información se almacena en forma digital en cintas o discos duros en los equipos de registro del sismógrafo.

AISLANTE ELÉCTRICO: Material de baja conductividad eléctrica que puede ser tomado como no conductor o aislador.

ALAMBRE: Hilo o filamento de metal, trefilado o laminado, para conducir corriente eléctrica.

ALCANTARILLADO: Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias.

AMPLIACIÓN: *(aplica solo para infraestructura diferente a edificaciones)* Todo aumento del tamaño o extensión de una estructura existente.

AMPLIACIÓN: *(aplica solo para edificaciones)* Todo incremento al área construida de una edificación existente entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

ARCHIVO RODANTE: Es un sistema de almacenamiento de documentos, que utiliza estantería de archivo tradicional, transportados sobre estructuras en ángulo y con sistema de rodamientos en acero, que permiten su desplazamiento.

ÁREA CONSTRUIDA DE LAS EDIFICACIONES: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

BIENES NACIONALES: aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009.

CABLE: Conjunto de alambres sin aislamiento entre sí y entorchado por medio de capas concéntricas.

CABLEADO ESTRUCTURADO: Consiste en cables de par trenzado protegidos (Shielded Twisted Pair, STP) o no protegidos (Unshielded Twisted Pair, UTP) en el interior de un edificio con el propósito de implantar una red de área local (Local Area Network, LAN).

Suele tratarse de cables de pares trenzados de cobre, y/o para redes de tipo IEEE 802.3; no obstante, también puede tratarse de fibras ópticas o cables coaxiales.

CANCHA DEPORTIVA: Lugar o recinto destinado a la práctica de determinados deportes.

CANCHA SINTÉTICA: Terreno de juego destinado a la práctica de determinados deportes. En este caso específico se refiere a la composición sintética de la grama utilizada.

CENTRAL O PLANTA DE GENERACIÓN: Conjunto de equipos electromecánicos debidamente instalados y recursos energéticos destinados a producir energía eléctrica, cualquiera que sea el procedimiento empleado o la fuente de energía primaria utilizada. (centrales de generación y plantas eléctricas o grupos electrógenos).

CERTIFICACIÓN RIG PASS: Esta se acredita mediante la aprobación del curso que tiene como objetivo entrenar al personal para ingresar a los equipos de torre. Los conceptos del curso tratan sobre Seguridad, Comunicación de peligros, Salud Ocupacional, Procedimientos especializados de trabajos, Manejo de materiales, Primeros auxilios, Manejo de las relaciones, Entornos en la torre o plataforma de perforación, Respuesta a Emergencias, Transporte y seguridad en el agua.

CERTIFICACIÓN WELL CONTROL: WellCAP (IADC) Esta se acredita mediante la aprobación del curso con certificación internacional IADC, que incluye procedimientos y estándares de equipo desarrollados bajo criterios API, MMS, IADC; mundialmente reconocidos para el control de influjos en pozos de petróleo y gas, tiene como finalidad entender, conocer y aplicar los diversos procedimientos para controlar los pozos de gas, agua, hidrocarburo o de cualquier índole que se salga de control.

CIMENTACIÓN PROFUNDA: tipo de cimentación que transmite las cargas a los sustratos aptos y resistentes del suelo (Pilotes, micropilotes y caisson).

CIRCUITO ELÉCTRICO: Lazo cerrado formado por un conjunto de elementos, dispositivos y equipos eléctricos, alimentados por la misma fuente de energía y con las mismas protecciones contra sobretensiones y sobre corrientes. No se toman los cableados internos de equipos como circuitos. Pueden ser de modo diferencial (por conductores activos) o de modo común (por conductores activos y de tierra).

COMPANY MAN: Ingeniero de petróleos o Ingeniero Geólogo o Geólogo o Ingeniero mecánico, encargado de planear y ejecutar la perforación de pozos, aplicar el proceso WDP, asegurar el desempeño de la

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



@ENTerritorio



@ENTerritorioco



enterritorioco



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

operación de perforación, hacer seguimiento operacional a los contratistas de perforación, aplicar técnicamente la optimización de los programas de perforación, monitorear las metas y evaluar acciones a seguir cuando se presenten desviaciones a la campaña y/o a los proyectos de perforación y/o completamiento, con el propósito de asegurar su cumplimiento y apalancar la materialización del plan de desarrollo de campo.

CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO: Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de abastecimiento de agua del inmueble, a partir del medidor. Para edificios de propiedad horizontal o condominios, es aquel sistema de abastecimiento de agua del inmueble a partir del medidor general o colectivo. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO: Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de tratamiento, evacuación y ventilación de los residuos líquidos instalados en un inmueble hasta la caja de inspección que se conecta a la red local de alcantarillado. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA DE ACUEDUCTO: Ejecución de la acometida e instalación del medidor de acueducto. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO: Tubería que transporta las aguas residuales y/o las aguas lluvias desde la caja domiciliar hasta un colector secundario.

CONSTRUCCIÓN: *(aplica solo para edificaciones)* Ejecutar un proyecto de obra nueva, el cual contempla las actividades y obras necesarias para el desarrollo de la misma, en las cuales deben incluir como mínimo las siguientes actividades: preliminares, excavaciones, cimentación, estructura, instalaciones, cubierta y acabados, entre otras, necesarias para la ejecución del proyecto.

CONSTRUCCIÓN: *(aplica solo para infraestructura diferente a edificaciones)* ejecutar un proyecto de obra nuevo, el cual contempla las actividades necesarias para el desarrollo de una nueva infraestructura.

CONSULTORÍA: servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual con experiencia o conocimiento específico en un área.

CONTRATO DE CONSULTORÍA: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato.

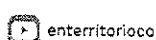
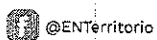
CONTRATO DE OBRA CIVIL: es aquel en el que una parte denominada contratista, se obliga con la otra denominada contratante, para ejecutar labores relacionadas con la construcción o actividades afines a esta, en un lugar específico, a cambio de una contraprestación económica.

Son contratos de obra los que celebren las entidades, para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, edificaciones u obras de infraestructura, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407

Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.fonade.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

CORRIENTE ELÉCTRICA: Es el movimiento de cargas eléctricas entre dos puntos que no se hallan al mismo potencial, por tener uno de ellos un exceso de electrones respecto al otro.

DEMOLICIÓN: Todas las acciones que tienen como objetivo destruir una estructura que haya perdido su funcionalidad. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes, como por ejemplo la recuperación de elementos reutilizables, la disposición de los escombros, la limpieza de la zona, entre otras.

DISEÑO: Un diseño es el resultado final de un proceso, cuyo objetivo es buscar una solución idónea a cierta problemática particular, pero tratando en lo posible de ser práctico y a la vez estético en lo que se hace. Para poder llevar a cabo un buen diseño es necesario la aplicación de distintos métodos y técnicas.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Transferencia de energía eléctrica a los consumidores, dentro de un área específica.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: De conformidad con lo establecido en la NSR 10 Título K, numeral K.2.6 y subsiguientes, son edificaciones institucionales aquellas construcciones fijas de carácter permanente de uno o más pisos, cuyo uso es meramente institucional, es decir, aquellas edificaciones utilizadas para la reclusión de personas que adolecen de limitaciones mentales o están sujetas a castigos penales o correccionales; en el tratamiento o cuidado de personas o en su reunión con propósitos educativos o de instrucción. De igual manera se clasifican dentro de este grupo las edificaciones en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas y la prestación de servicios públicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las ciudades. El grupo de ocupación institucional está constituido por los subgrupos de Reclusión (I-1), de salud o incapacidad (I-2), de educación (I-3), de seguridad pública (I-4) y de servicio público (I-5)

EDIFICACIONES: son aquellas construcciones fijas de carácter permanente de uno o más pisos, públicas o privadas, cuyo uso es la ocupación por seres humanos; y dada su complejidad constructiva no incluye bodegas de almacenaje, escenarios deportivos, estaciones de sistemas de transporte masivo y parqueaderos a cielo abierto.

ELECTRICIDAD: conjunto de fenómenos producidos por el movimiento e interacción entre las cargas eléctricas positivas y negativas de los cuerpos físicos.

ESCENARIO DEPORTIVO: Espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades deportivas, también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico; movilizan gran cantidad de población.

ESTANTERÍA INDUSTRIAL: estantería para el aprovechamiento del espacio vertical, a través de un sistema simple y selectivo que facilita la operación rápida de carga y descarga de estibas mediante el empleo de estibadores, montacargas o de forma manual.

ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN: Estructura utilizada para protección, o estabilización, o control de erosiones, o control de inundaciones.

ESTRUCTURACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PROYECTOS de APP son:

- Los originados y culminados bajo el amparo de la Ley 1508 de 2012.
- Los originados y culminados bajo el amparo de la Ley 80 de 1993 que hayan culminado en concesiones públicas de más de 6000 SMMLV, posteriores al año 2005.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



@ENTerritorio



@ENTerritorioco



enterritorioco



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

- Los realizados en el exterior que cumplan con las siguientes características: i) involucran la construcción y/o rehabilitación; ii) involucran la operación y el mantenimiento de la infraestructura del numeral (i); llevan implícito un esquema de riesgos del contrato; iii) la duración del contrato no es inferior a 10 años.

FUENTE DE ENERGÍA: Todo equipo o sistema que suministre energía eléctrica.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Proceso mediante el cual se obtiene energía eléctrica a partir de alguna otra forma de energía.

GUAYANA: Área perimetral de seguridad, tanto interna como externa respecto al muro, para evitar la evasión.

INFRAESTRUCTURA: aquella obra o trabajo que generalmente es dirigida por profesionales del campo de la arquitectura o ingeniería civil, que funciona como soporte para el desarrollo de ciertas actividades de un determinado grupo de personas, es decir, que posibilita a una sociedad vivir de manera digna, decente y apropiada. Se habla de servicios de comunicación, energía eléctrica, recolección de basura y residuos, agua potable, vías, entre otras.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Conformada por todas aquellas obras físicas que permiten elevar los niveles de producción y eficiencia de los sectores que componen la oferta productiva de un país y que contribuyen al crecimiento de la economía. Ejemplos de proyectos de este tipo se encuentran en el transporte, la movilidad urbana, las comunicaciones y la logística.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Está conformada por las obras y servicios relacionados que permiten incrementar el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios y/o de mejor calidad. Para efectos de este proceso se entienden como de infraestructura social, únicamente los siguientes tipos de proyectos:

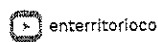
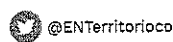
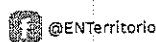
- Oficinas públicas
- Hospitales
- Centros de Salud
- Centros o escenarios deportivos o de entretenimiento.
- Centros penitenciarios.
- Instituciones educativas
- Aquellas APP que sean definidas como de infraestructura social en la respectiva certificación.

INGENIERO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN: Ingeniero de petróleos, responsable de ensayar el lodo en el equipo de perforación y prescribir tratamientos al lodo para mantener su peso, propiedades y química dentro de los límites recomendados. El ingeniero de lodos trabaja en estrecha colaboración con el supervisor del equipo de perforación difundiendo información sobre las propiedades y los tratamientos previstos para el lodo y cualquier cambio que sea necesario. El ingeniero de lodos también trabaja estrechamente con el enganchador, quien se encarga de hacer las adiciones programadas al lodo durante su periodo de trabajo.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (AMPLIACIÓN): Es aquella que implica solicitud de aumento de capacidad instalada o el montaje adicional de dispositivos, equipos, conductores y demás componentes.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (REMODELACIÓN): Es la sustitución de dispositivos, equipos, conductores y demás componentes de la instalación eléctrica.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Conjunto de aparatos eléctricos, conductores y circuitos asociados, previstos para un fin particular: Generación, transmisión, transformación, conversión, distribución o uso final de la energía eléctrica.

INTERVENTORÍA: proceso de supervisión y control que un tercero ejerce sobre un contrato para verificar, exigir y velar por el cumplimiento de lo establecido contractualmente desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental, entre otros.

LAN: Una red de área local o LAN (por las siglas en inglés de Local Area Network) es una red de computadoras que abarca un área reducida a una casa, un departamento o un edificio.

LÍNEA ELÉCTRICA: Conjunto compuesto por conductores, aisladores, estructuras y accesorios destinados al transporte de energía eléctrica.

MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO: corresponde a todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Entre tales acciones pueden estar la restauración, modificación, limpieza, adecuación, reparación, Re-potencialización, reposición. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes.

MANTENIMIENTO: Corresponde a todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Entre tales acciones pueden estar la restauración, modificación, reparación, actualización, reposición, habilitación y rehabilitación.

MD: Measured Depth, es la medida de longitud de la perforación realizada.

MEDIADOR: es el profesional nombrado en forma conjunta por el Contratante y el Contratista o en su defecto, por la Autoridad Nominadora

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA: Se entiende por mejoramiento integral de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura cuyo uso sea vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

MEJORAMIENTO: Cambio o progreso de una estructura que está en condición precaria hacia un estado mejor.

MOBILIARIO DE OFICINA: Se define como el conjunto de muebles, entiéndase muebles sillas, mesas, escritorios entre otros de una oficina o lugar de trabajo, que proporcionan usos y aquellas actividades que a diario se realizan dentro de dichos espacios. Cotidianamente el término mobiliario de oficina se refiere a aquellos productos que facilitan las actividades laborales en equipo, individual, reuniones, recepción, áreas de descanso, áreas de recepción, lugares de espera, entre otros sitios que son de gran importancia dentro de una oficina. Dentro de las oficinas se manejan varios tipos de muebles, cada uno cumpliendo una actividad importante y específica. Se encuentran las sillas, las mesas, los escritorios, los archivadores y demás accesorios que se necesitan para realizar aquellas actividades laborales.

NÚCLEO O CORAZÓN DE ROCA: Muestra de roca tomada del pozo a una profundidad específica, por medios especiales, preservando su estructura geológica y sus características fisicoquímicas de la mejor manera posible, con la finalidad de realizar análisis petrofísicos y geológicos. Se obtienen generalmente mediante la perforación de la formación con un taladro rotatorio de sección transversal hueca, corte de porciones de paredes, corte con herramientas de cable y con fluidos de perforación.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



@ENTerritorio



@ENTerritorioco



enterritorioco



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

OBRAS DE DRENAJE: Conjunto de obras que tienen por fin controlar y/o reducir el efecto nocivo de las aguas superficiales y subterráneas sobre la vía, tales como: alcantarillas, cunetas, badenes, sub-drenes, zanjas de coronación y otras de encauzamientos.

OBRAS DE URBANISMO: Se entienden como las obras, que están enmarcadas en la planificación urbana: Parques, Alamedas, Andenes, Senderos Peatonales, Ciclo rutas, Bulevares.

ORGANISMO DE ACREDITACIÓN: Entidad que acredita y supervisa los organismos de certificación e inspección y laboratorios de pruebas, ensayos y metrología que hagan parte del Subsistema Nacional de la Calidad.

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN: Entidad Imparcial, pública o privada, nacional, extranjera o internacional, que posee la competencia y la confiabilidad necesarias para administrar un sistema de certificación, consultando los intereses generales.

ORGANISMO DE INSPECCIÓN: Entidad que ejecuta actividades de medición, ensayo o comparación con un patrón o documento de referencia de un proceso, un producto, una instalación o una organización y confrontar los resultados con unos requisitos especificados.

PARQUE: Terreno acotado en núcleos rurales o urbanos, generalmente con plantas y árboles, destinado a usos diversos, especialmente al recreo público.

PAVIMENTO RÍGIDO: Es una combinación de cemento Portland, agregados pétreos, agua y en ocasiones aditivos, para formar una mezcla moldeable que al fraguar forma un elemento rígido y resistente. O es el conformado por una losa de concreto sobre una base o directamente sobre la subrasante. Transmite directamente los esfuerzos al suelo en una forma minimizada, es auto-resistente, y la cantidad de concreto debe ser controlada.

PISCINA: Se entiende por piscina a aquel espacio artificialmente creado en un terreno en el cual se abre un pozo que se cubre con concreto o con otros materiales firmes y se rellena con agua para fines recreativos o deportivos.

PLANO ELÉCTRICO: Representación gráfica de las características de diseño y las especificaciones para construcción o montaje de equipos y obras eléctricas.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP): Conjunto de obras, instalaciones, operaciones y procesos que se realizan sobre el agua cruda, con el fin de modificar sus características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas, para hacerla potable de acuerdo con la normatividad vigente.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: Una planta o estación de tratamiento de agua residual (PTAR) es un conjunto de estructuras y sistemas de ingeniería en las que se trata el agua residual de manera que se cumpla con la normatividad vigente para la disposición final de aguas negras.

POZO DE DESARROLLO: Son aquellos pozos perforados con la finalidad de explotar, extraer y drenar las reservas de un yacimiento. El objetivo principal al perforar un pozo de desarrollo es aumentar la producción del campo, razón por la cual, se perforan dentro del área probada.

POZO ESTRATIGRÁFICO: Pozo que se perfora con propósitos de reconocimiento y muestreo, sin objetivo hidrocarburífero, encaminado a determinar la secuencia litológica y las propiedades petrofísicas y geoquímicas de la columna estratigráfica existente en el subsuelo.

POZO EXPLORATORIO: Pozo perforado para buscar o comprobar la existencia de hidrocarburos en un área no probada como productora o para buscar yacimientos adicionales no conocidos.

POZO PETROLERO: Es una obra de ingeniería encaminada a poner en contacto un yacimiento de hidrocarburos con la superficie. Es una perforación efectuada en el subsuelo con barrenas de diferentes diámetros y con revestimiento de tuberías, a diversas profundidades, para la prospección o explotación de yacimientos.

PUENTE VEHICULAR: construcción que permite sobrepasar un accidente geográfico o cualquier obstáculo físico como un río, un caño, un humedal, un camino o una vía férrea; también cumple con el objetivo de agilizar la movilidad vial y mejorar la circulación vehicular en sectores muy concurridos. El diseño puede variar dependiendo de la función de cada puente y la naturaleza del terreno.

PUESTA A TIERRA: Grupo de elementos conductores equipotenciales, en contacto eléctrico con el suelo o una masa metálica de referencia común, que distribuye las corrientes eléctricas de falla en el suelo o en la masa. Comprende electrodos, conexiones y cables enterrados.

RECUPERACIÓN DE NÚCLEOS O CORAZÓN DE ROCA: Cuando las muestras se recuperan, la profundidad de recuperación debe ser apropiadamente registrada para su posterior evaluación en el laboratorio. Con base en la longitud del núcleo de roca recuperado en cada corrida, las siguientes cantidades se calculan para una evaluación general de la calidad de roca encontrada.

RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL: Sistema de tuberías, sumideros, e instalaciones adicionales que permiten una rápida evacuación de la escorrentía pluvial de las vías.

RED DE DISTRIBUCIÓN: Conjunto de circuitos y subestaciones, con sus equipos asociados, destinados al servicio de los usuarios de un municipio.

RED DE SERVICIOS PÚBLICOS: Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo. Comprende redes de acueducto y alcantarillado, red de gas natural, redes eléctricas y redes de telecomunicaciones.

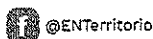
RED DE TRANSMISIÓN: Conjunto de líneas de alta y extra alta tensión con sus equipos asociados, incluyendo las interconexiones internacionales.

RED EQUIPOTENCIAL: Conjunto de conductores del sistema de puesta a tierra que no están en contacto con el suelo o terreno y que conectan sistemas eléctricos, equipos o instalaciones con la puesta a tierra.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: La ejecución de actividades u obras que se requieren para la reparación o intervención de la estructura de una edificación, con el objeto de incrementar su capacidad, bien sea para mejorar la reacción ante la presencia de un evento sísmico o para permitir el reemplazo, recuperación o mejoramiento de todos los elementos estructurales, tales como cimientos, columnas, vigas, placas, losas, cerchas, muros, entre otros.

RETIE: Acrónimo del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas adoptado por Colombia.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

RETILAP: Reglamento técnico de iluminación y Alumbrado público.

SANEAMIENTO BÁSICO: Conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objeto alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

SANEAMIENTO BÁSICO: Es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.

SDL: Sistema de distribución local.

SERVICIO DE SÍSMICA: la adquisición de información sísmica terrestre o marina, mediante la generación de ondas sísmicas elásticas producidas en la superficie terrestre o marina en forma artificial, que penetran en el subsuelo y son reflejadas y refractadas en las interfaces geológicas, para ser recogidas por sensores sobre la superficie terrestre o marina, con el fin de obtener información acerca de la configuración y estructuras de las capas del subsuelo en la búsqueda y producción de petróleo y gas.

SILLAS PARA OFICINA: se entiende como sillas de oficina, las sillas de trabajo u operativas, sillas de dirección o de ejecutivo, sillas de invitados, sillas para reuniones, sillas de conferencias y sillas ergonómicas.

SÍSMICA DE REFLEXIÓN: La sismología mediante reflexión (o reflexión sísmica) es un método de exploración geofísica que usa los principios de la sismología para estimar las propiedades del subsuelo haciendo uso de ondas sísmicas reflejadas. El método requiere una fuente de energía sísmica controlada, tal como los explosivos sísmicos.

SISMIGEL: Es un explosivo sumergible en agua. Su Gestión es muy seguro debido a su baja sensibilidad al roce y al impacto. No contiene nitroglicerina, se utiliza como fuente de energía sísmica a la Tierra para la adquisición de datos sísmicos.

STN: Sistema de transmisión nacional.

STR: Sistema de transmisión regional.

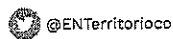
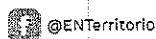
SUBESTACIÓN: Conjunto único de instalaciones, equipos eléctricos y obras complementarias, destinado a la transferencia de energía eléctrica, mediante la transformación de potencia.

SUBESTRUCTURA: Conformado por pilares (apoyos centrales) estribos (apoyos extremos) que soportan directamente la superestructura y cimientos, encargados de transmitir al terreno los esfuerzos.

SUPERESTRUCTURA: Conformada por tablero, vigas, armaduras, cables, bóvedas, arcos, entre otros, los cuales transmiten las cargas del tablero a los apoyos.

TABLERO ELÉCTRICO: Encerramiento metálico o no metálico donde se alojan elementos tales como aparatos de corte, control, medición, dispositivos de protección, barrajes, es equivalente a panel, armario o cuadro.

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Linea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

TABLERO DE UN PUENTE: Es el componente del puente, con o sin superficie de rodamiento, que soporta las cargas de rueda en forma directa y es soportado por otros componentes.

TENSIÓN: La diferencia de potencial eléctrico entre dos conductores, que hace que fluyan electrones por una resistencia. Tensión es una magnitud, cuya unidad es el voltio; un error frecuente es hablar de "voltaje".

TOMA DE REGISTROS: la toma de registros es la acción de toma y monitoreo de perfiles o registros del pozo. Un registro o perfil del pozo es una grabación contra profundidad de algunas de las características de las formaciones rocosas atravesadas, hechas por aparatos de medición (herramientas) en el hoyo del pozo. Los datos se muestran como una serie de mediciones que cubren un rango de profundidades en una representación que se conoce como "registro eléctrico de pozo".

TRANSMISIÓN: Proceso mediante el cual se hace transferencia de grandes bloques de energía eléctrica, desde las centrales de generación hasta las áreas de consumo.

TVD: True Vertical Depth, es la medida vertical real desde el nivel de superficie hasta el fondo del pozo.

VÍA: Es un espacio urbano o rural que permite la circulación de vehículos de un lado a otro. Zona de uso público o privado, destinada al tránsito de vehículos

VIBRO: Es una fuente mecánica ajustable que provee energía sísmica vibratoria a la Tierra para la adquisición de datos sísmicos. Montados en grandes camiones, los vibradores se utilizan generalmente para la adquisición de datos sísmicos terrestres. Un vibrador sísmico inyecta señales de energía en el suelo durante un periodo de tiempo prolongado, comparado con la inyección cuasi instantánea de energía que producen las fuentes impulsivas. La información registrada de esta manera debe ser correlacionadas para convertir la señal de la fuente en un impulso. Originalmente la señal de fuente de este método era producida mediante un vibrador hidráulico servo controlado o unidad vibratora montado sobre una unidad móvil, recientemente se han desarrollado versiones electromecánicas.